Año V.—Núm. 1313. Miércoles 1.º de mayo de 1861. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIODICO CIENTIFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matias Mascaró.—Ibiza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de marzo de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la política del gobierno en Italia.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes): Tengo el honor de invitar al señor Sagasta á desenvolver la interpelacion de su señoría ha tiempo dirijió al Gobierno de S. M. sobre la conducta y direccion política que ha dado á los asuntos de Italia.

El señor SAGASTA: Al tener el honor, señores diputados, de iniciar este importante debate para dirijir graves cargos al Gobierno por la conducta política que ha seguido en las negociaciones diplomáticas relativamente á la cuestion de Italia, empiezo por manifestar con toda sinceridad que lo hago con el mayor sentimiento; porque en esta, como en todas las cuestiones que se refieren á nuestros asuntos del esterior, yo no veo en el banco ministerial ni amigos ni adversarios políticos míos, sino ministros españoles. Porque en esta, como en todas las cuestiones que se rozan con nuestras relaciones diplomáticas, yo desearia estar siempre al lado del Gobierno, siquiera fuera el más contrario á la realizacion de mis principios políticos.

Los hombres que dirijen la gobernacion del Estado pueden adoptar en lo relativo á lo interior la política que tengan por conveniente, pueden no adoptar ninguna, como sucede á los actuales, pueden, en fin, diferir en más ó en menos relativamente á las opiniones que representan y en los medios de realizarlas. Pero esto que en la política interior no ofrece inconvenientes, sino que viene á constituir por el contrario la base del Gobierno representativo, el juego de las instituciones, sería desastroso en la política esterior. La movilidad en la política interior, cuando está en armonía con la movilidad de las necesidades públicas, puede no solo ser conveniente, sino hasta benéfica; pero esa movilidad en la política esterior sería siempre por lo menos improductiva.

Cada país por sus tradiciones, por su historia, por su situacion geográfica, por su organizacion y hasta por sus costumbres y carácter, tiene marcado su destino en la marcha progresiva de la humanidad; hácia cuyo cumplimiento encamina constantemente sus miras y dirije de contínuo sus aspiraciones; y los Gobiernos ilustrados y patrióticos tienen el deber de someter constantemente sus gestiones á la más pronta realizacion de tan elevadas miras, á la más pronta satisfaccion de tan legítimas aspiraciones, subordinando cuanto digan y hagan en sus relaciones con los demas Gobiernos al más pronto cumplimiento de tan nobles objetos; y esta conducta, que es superior á los partidos, que está por cima de las pasiones políticas, que si no tiende á satisfacer intereses pequeños y del momento, aspira á la realizacion de elevados pensamientos y al engrandecimiento de la patria en lo porvenir, es la política internacional que deben adoptar los Gobiernos en sus relaciones con los demas para no decir y hacer por el contrario cuanto pueda serla favorable.

Pues bien, señores diputados: la España, como en todos los paises, y en España con más razon que en la mayor parte de los paises, por su larga historia, por el grande influjo que algun dia ejerció en el mundo, por su especialísima situacion en Europa, por sus grandes victorias, y más que por sus grandes victorias, por sus grandes desastres, tiene perfectamente marcado su destino para lo porvenir, y sus Gobiernos deslindada y trazada la política que á los altos intereses del país es conveniente.

Es ante todo deber de todo Gobierno, ya sea republicano, ya sea monárquico-representativo, ya absoluto, asegurar, fortalecer las instituciones que rigen en el país cuyos destinos dirige, y bajo este punto de vista debe influir constantemente para procurarlas allí donde no estén establecidas, y para robustecerlas allí donde se hallen planteadas, sin que sea permitido olvidar á ningun Gobierno nunca ni por ningun motivo esta circunstancia en sus relaciones con los demás.

El primer punto pues de la política de todo Gobierno español, consistirá en apoyar en el esterior por cuantos medios sean posibles el sistema de gobierno que aquí nos rije y contrariar de la manera que sea posible, en cuanto la autonomía de los demás paises lo consienta y siempre con la prudencia y circunspeccion que exije la diplomacia, toda clase de instituciones que sean contrarias á las que aquí estén establecidas.

No hay español, señores diputados, no hay español que no desee que la Península ibérica constituya pronto una sola nacionalidad; no hay español que no desee que dos pueblos nacidos bajo un mismo cielo, bañados por los mismos mares, que han tenido por tanto tiempo una vida comun, siempre vida semejante, que cuentan las mismas tradiciones, las mismas costumbres, las mismas creencias, la misma religion, el mismo carácter nacional, la misma historia; que han compartido las mismas glorias y las mismas penalidades, que se han repartido la honra en el descubrimiento de nuevos mundos y que no están separados sino por una línea imaginaria, visible solo por los aduaneros que la determinan; no hay un español, repito, que no desee que estos pueblos se reunan en uno solo y que constituyan la unidad nacional como constituyen ya la unidad de raza y la unidad geográfica.

No hay español, señores, que al observar la tendencia irresistible que se ve, lo mismo en Italia que en Alemania y en todas partes, á la unidad; no hay un español que no desee la union de estos dos pueblos, si es que han de influir un dia en los grandes destinos de la Europa, y constituir una Potencia que pueda servir de contrapeso á las naciones ya organizadas y á las que de nuevo se organicen; no hay un español en fin que no desee de todo corazon y como la apremiante satisfaccion de una urgente necesidad, la union ibérica.

Segundo punto de la política nacional: la tendencia fija, constante, perseverante hácia la compla realizacion de este pensamiento vital para España y Portugal, indispensable para la independencia y dignidad de esta parte importante de Europa, teniendo cuidado de no hacer nunca cosa alguna que pueda perjudicar en su dia la realizacion de este pensamiento, diciendo y haciendo todo lo que pueda serla favorable, y apoyando en el esterior cuanto pueda contribuir á la más pronta realizacion de estas esperanzas.

La ocupacion de Gibraltar por la Inglaterra, y la conquista de Argel por la Francia, que cada dia va tomando mayor incremento, amenazando una y otra nacion á nuestros mares, obligan á todo Gobierno español á no separar la vista del otro lado del Estrecho, y á considerarle como el principal punto de su política internacional, siquiera en la ocasion más oportuna, en la guerra de Africa, se haya tenido olvidada esta gravísima circunstancia. Por último, la dignidad y la conveniencia de España nos obligan á procurar por cuantos medios estén á nuestro alcance la union de nuestra raza en América.

Estos cuatro puntos constituyen principalmente la política internacional de todo Gobierno español; la política que debe tener presente el Gobierno, si ha de ser guiada por elevadas miras de nacionalidad, y no arrastrada por mezquinas pasiones y bastardos intereses personales. Esta política es lo que debe tener siempre presente el Gobierno español si ha de merecer este nombre, para no decir ni hacer nada que pueda perjudicar á la nacion, para decir y hacer todo lo que pueda favorecerla.

Ahora bien, señores diputados: el Gobierno de la union liberal, ¿ha seguido en las negociaciones diplomáticas á propósito de la cuestion italiana esta política digna, esta política elevada, esta política racional, esta política en armonía con nuestra historia, esta política favorable á nuestras instituciones y en consonancia con nuestro porvenir, ó ha sido, por el contrario, arrastrado en esas negociaciones por una política estrecha, por una política mezquina, por una política personal, por una política en oposicion con nuestra historia y contraria á nuestro porvenir? Esta es cuestion que yo me propongo esclarecer al ocupar la atencion del Congreso si como siempre acostumbra, es benévolo conmigo y tiene en esta ocasion, como la ha tenido en otras, la dignacion de escucharme.

Pero antes de entrar en el fondo de la cuestion, no es posible dejar pasar desapercibido un incidente ocurrido aquí á propósito de la publicidad de los documentos diplomáticos que constituyen la base de este debate. El Congreso recordará los términos prudentes y circunspectos con que mi digno amigo el señor Olózaga pidió la presentacion de estos documentos, y la reserva prudente y circunspecta tambien con que el señor presidente del Consejo de ministros ofreció su presentacion. No deseaba más la minoría, no queria más la minoría que lo que el señor presidente del Consejo de ministros ofrecia, pues que nos dijo que el Gobierno presentaria aquí los documentos relativos á esta cuestion, cuya publicidad no ofreciese inconveniente ninguno. Pues bien, señores diputados: despues de haberse tomado el Gobierno todo el tiempo que creyó necesario, sin que las oposiciones en su natural impaciencia le recordáran ni una sola vez el cumplimiento de su promesa; despues de haber hecho objeto á estos documentos del exámen del Consejo de ministros; despues de haber escojido y de haber vuelto á escoger los documentos que debia traer aquí; despues de haber dejado de traer los relativos á una de las cuestiones mas importantes que se ventilan en Italia, á saber, los documentos que hacen referencia á la cuestion de Roma, escepto uno; despues de no haber traido algunos de los documentos que se refieren á las cuestiones de Parma y de Nápoles; despues de haber suprimido en los documentos que ha traido algunos de sus párrafos que han sustituido con puntos suspensivos, y ya que hablo de puntos suspensivos, los recomiendo al señor fiscal de imprenta ó al administrador del sentido comun, el señor ministro de la Gobernacion señor Posada Herrera (que es un bonito destino) despues de haber hecho todo esto, contesta el Gobierno con una tranquilidad pasmosa á la peticion justa y parlamentaria de la minoría, una vez traidos aquí estos documentos, reducida á que se publicasen, con la duda de que todavia podria haber entre ellos alguno cuya publicidad pudiera ofrecer inconvenientes, y con la benévola intencion de hacer recaer sobre la mayoría la responsabilidad si se publicaban esos documentos. Dos faltas graves hay aquí: una del Gobierno y otra de la mayoría, que tambien en la mayoría se falta.

En el momento en que el Gobierno trae al Congreso algunos documentos para ser examinados y discutidos, él carga y es el único que debe cargar por completo con la responsabilidad que pudiera resultar por la publicidad de alguno de estos documentos. ¿Qué Gobierno puede traer al exámen de 349 diputados de distintas opiniones, y que miran las cuestiones bajo diferente punto de vista político, y que no tienen todos los datos necesarios para juzgar hechos aislados, qué el Gobierno puede traer á su exámen documentos cuya publicidad pudiera ofrecer inconvenientes, y como los han de examinar en el instante en que se va á resolver la conveniencia ó inconveniencia de su publicacion? Publíquense ó no se publiquen esos documentos, desde el momento en que el Gobierno los trae aquí, desde ese momento carga con la responsabilidad de su publicacion, porque la presentacion de los documentos al Parlamento y su publicidad son una misma cosa. Por eso el Gobierno se ha reservado la presentacion de algunos; por eso los Gobiernos verdaderamente representativos, cuando presentan documentos de la importancia y de la magnitud de los que nos estamos ocupando, los traen ya impresos al Parlamento; y cuando no los traen impresos, los Congresos acuerdan inmediatamente su publicacion. ¿Qué quiere decir el Gobierno mostrando que no sabe formar opiniones, y que parece esclamar: «yo no sé si todavía alguno de los documentos que he presentado despues de omitidos algunos y cercenados otros, puede haber inconveniente en su publicidad?» ¿Pues quién debe saberlo más que el Gobierno? ¿Lo deben saber los señores diputados? No.

Los señores diputados, ni deben ni tienen ocasion de saberlo; no deben ni pueden saberlo, porque para eso sería necesario que tuviesen un conocimiento perfecto de todos, absolutamente de todos y cada uno de los documentos diplomáticos que han mediado entre este Gobierno y los demas con relacion á estas cuestiones. Los señores diputados no pueden ni deben saberlo, porque para ello era necesario que estuviesen perfectamente enterados de las relaciones que ha tenido el Gobierno con los demás antes de la cuestion, durante la cuestion, y despues de la cuestion; y eso no puede saberlo, eso no debe saberlo nadie más que el gobierno; y si no lo sabe, tanto peor para él, puesto que ignora lo que es necesario que sepa para ocupar dignamente su puesto.

Señores: cada vez que hojeamos la historia de la union liberal, nos encontramos con un nuevo capítulo aun más grave y más original. Hasta ahora sabiamos que durante la union liberal podia haber ministros de la gobernacion que mandaran recojer los periódicos por ensalzar las escelsas virtudes públicas y privadas de la gran Reina Isabel la Católica. Hasta ahora sabiamos tambien que durante la dominacion de la union liberal, en circunstancias normales y durante largo tiempo, podia haber un presidente del consejo de ministros que ignorase completamente las leyes de su país y que se disculpase ante la representacion nacional de su conculcacion por su ignorancia, cosa que no es permitida ni al último ciudadano.

En un pais verdaderamente constitucional, por una declaracion menos importante hecha por un ministro, los señores diputados abandonaron el salon de sesiones, y aquel ministro cayó envuelto en las carcajadas de la opinion pública pero aquí á falta de carcajadas de la opinion pública las tiene el señor presidente del consejo de ministros para mofarse de su posicion y de la en que deja al pais á cuyo frente se halla. Pues hoy nos encontramos con otro capítulo: de cómo en la union liberal puede haber tambien un ministro de Estado, siquiera sea interino, que no sepa una palabra de asuntos diplomáticos. Pero no es esta falta del gobierno lo mas grave en este incidente: lo más grave, lo más trascendental es la falta de la mayoría que creyó ó afectó creer tener una responsabilidad ilusoria, que no era posible

que pudiese existir, porque ya he demostrado antes que desde el momento en que un gobierno trae documentos al parlamento, desde ese momento carga con la responsabilidad que pudiera haber por la inconveniencia de la publicidad de esos documentos. Por eso el gobierno se ha reservado traer algunos de ellos; por eso no ha traido mas que los que ha tenido por conveniente. Pues qué, ¿quiere el gobierno hacer juez al congreso de unos documentos y no de otros? Pues qué, ¿no sabe que la presentacion hecha aquí de los documentos y su publicidad son una misma cosa? Sin embargo, la mayoria, creyendo ó afectando creer en una responsabilidad ilusoria, tomó un acuerdo que no tiene igual en los fastos parlamentarios de ningun pais, acuerdo que yo respeto, pero que no puedo menos de decir aquí lo que pienso de él, porque digo siempre la verdad.

Y no puedo menos de decir aquí que semejantes acuerdos no pueden producir nunca mas que el desprestigio de quien los toma. ¿Pues qué significa un acuerdo tomado por la mayoría, que en el mismo dia, en el dia siguiente, ó cuando lo tuviera por oportuno podia haber quedado destruido, no por la minoría, que al fin y al cabo en su representacion vale tanto como la mayoría, sino por el último de sus individuos que en este momento tiene la honra de dirijir la palabra al congreso? Acordó la mayoría que estos documentos no se publicasen; pues bien: hoy depende de mi voluntad, ha dependido de mi voluntad, y depende ahora de mi voluntad y de la de cualquiera de los señores diputados que tomen parte en este debate, la publicacion de los documentos.

Yo bien conozco que estas verdades son amargas, pero no porque lo sean dejo de estar en el deber de decirlas, y siempre me hallo dispuesto á cumplir con mi deber. Semejantes acuerdos, señores diputados, no significan otra cosa que una adherencia de sumision consuetudinaria hácia el ministro que perjudica tanto á este como á sus servidores; no significan otra cosa que un alarde de fuerza numérica para contener las justas aspiraciones de las minorías, y que acaba por asfixiar á las mayorías que á tal medio recurren; no significan otra cosa que un atentado á la razon, porque el ataque que vosotros dirijís al ahogar las justas y razonables pretensiones de la minoría no ha hecho efecto de ninguna especie. ¿Quereis ver el resultado? Pues volved la vista al gobierno representativo, y allí encontrais la brecha que han abierto en él vuestros tiros.

Pero en esto hay armonía completa entre la mayoría y el gobierno ó mejor dicho, entre el presidente del Consejo de ministros y la mayoría; aquel destruye un dia la representacion nacional con la razon de los cañones, y este pretende destruirla todos con la sinrazon de sus acuerdos.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no puede entrar en otro terreno mas que en el de la interpelacion sobre los acontecimientos de Italia, que es para lo que le he concedido la palabra, y por lo tanto no puede continuar en este terreno.

El Sr. SAGASTA: Entrando ya en el fondo de la cuestion para apreciar debidamente los acontecimientos en Italia ocurridos, y sobre todo para juzgar con conocimiento de causa la conducta que el gobierno ha seguido á propósito de estos acontecimientos, voy á hacerme cargo tan rápidamente como aquí conviene y me sea posible de lo que ha sido, es y será Italia.

El pueblo romano, síntesis en lo antiguo de todos los paises, que habia llevado su civilizacion á todas partes, que habia estendido su dominacion en todas direcciones, que habia absorbido, en una palabra, la vida entera del universo entónces conocido, rendido al fin al peso de su grandeza, se entregó por completo al indiferentismo por la patria y al sibaritismo mas afeminado y repugnante, y hecha girones la púrpura de sus Césares, fué absorbido por los bárbaros del Norte.

Cae la antigua Roma; pero aun agobiada bajo esa dominacion ofrece elementos capaces de dar robustez y fuerza á la Italia á saber, el sentimiento municipal, muy arraigado allí, y el pontificado, muy querido y respetado, el primero como representante de la libertad, y el segundo como representante de la unidad; pero entre estos dos elementos, que fácilmente combinados producen la vitalidad y la fuerza de las naciones, parecian interponerse en aquella época varios obstáculos. El ciego deseo de cada municipio de conservar su independencia le llevó hasta el olvido de la independencia de la patria; y el pontificado por otra parte, con la generalidad de sus miras y con su carácter cosmopolita, pospone la Italia á la humanidad, y la tendencia al fraccionamiento de la ciudades por un lado, y la universalidad de miras del pontificado por otro, fueron constantemente los mayores obstáculos á la nacionalidad italiana.

Nueve siglos hace que los italianos hicieron su primera tentativa para salir del fraccionamiento que les devoraba, y á pesar de sus grandes esfuerzos, sin ser sin embargo vencidos, fueron entregados por el Papa al vencedor. Y aquel pais desdichado, compuesto de repúblicas que se atormentaban entre si, sometido á soberbias aristocrácias, dominado por estraños emperadores, en lucha constante con los Papas, fué de abismo en abismo á caer en la servidumbre, empezando á nacer el indiferentismo, síntoma seguro de la muerte de los pueblos. Los estranjeros penetran por todas partes en Italia; piérdese la idea de la justicia despues de la nocion del derecho, y tienen lugar los crímenes consiguientes á la reaccion. A principios de este siglo, al estruendo de grandes batallas, y al calor de grandes glorias, aquel pais sale de su gran letargo, y abriendo los ojos á sus recuerdos, abre su corazon á la esperanza de una madre patria.

Pero llega el Austria y vuelve á poner su losa de plomo sobre los italianos, y envuelve con su sudario á la Italia. Roma vuelve á ocultarse entre sus ruinas, y Venecia, esa soberana destronada que ha sido tan grande y tan noble por tantos siglos, que admiró al mundo por su sagacidad política, que llenó los aires con el estruendo de sus armas al mismo tiempo que en las ciencias y en las artes, Venecia vuelve á cerrar sus palabras, y á ocultarse entre las olas de su azulado mar.

No habiendo servido todas las tentativas liberales de aquel desgraciado pais en su penosa peregrinacion al porvenir en esa prolongada lucha, sino para remachar mas y mas las cadenas que le oprimian, sino para que el rey de Roma, despues del triste dia de Novara, volviera á plegar la bandera de libertad que momentáneamente diera al viento, entregando la ciudad eterna al yugo de los estranjeros, sino para que Nápoles, patria y cuna de Virgilio y del Tasso, de Horacio y Tito Livio, con su azulado mar, con sus bosques de mirto, con sus caprichosas montañas y con todos los encantos de que la imaginacion mas ardiente puede hacer generosa á la naturaleza, fuera otra vez presa del mas ciego de los despotismos, convertida en un pueblo de esclavos, y para que Módena, Parma y Toscana fueran convertidas en cárceles cuyas llaves estaban pendientes de las garras del águila de dos cabezas, y para que la soberana perteneciera á todos menos á los italianos, y para que la Italia, en fin que habia dado su derecho á todo el mundo no encontrara nadie que le reconociera el suyo en ninguna parte, y para que viese errantes y sin familia á sus hijos mas ilustres, siendo víctimas en los calabozos y cadalsos.

Pero apartemos la vista de tan triste cuadro, para volverla hácia el camino providencial que desde principios de este siglo viene recorriendo la humanidad en busca de su objeto verdadero: para observar en esa lucha del débil contra el fuerte que aquel va siempre, aunque penosamente, ganando terreno; para ver que las aristocracias teocráticas han pasado, que las aristocracias militares ven rotas sus espadas, que los reyes absolutos ven caer hechas pedazos sus coronas de derecho divino que en su soberbia pretendieron arrebatar á la divinidad, y que el pueblo vive y que la Italia se regenera, y que trasfigurada se levanta para decir á la humanidadad: «mi causa es la del derecho; Dios la proteje.»

Y como Colon, en medio de su gente insurreccionada, envuelto en las mas críticas circunstancias, desesperado de conseguir su empresa y dispuesto á volver á Europa, halló la revelacion del Nuevo Mundo al resplandor de un hogar salvaje, así la luz del sentimiento generoso en el Norte de la Italia descubrió al resto de la Península un nuevo mundo de ideas. El Piamonte, rompiendo con las tradiciones antiguas; oponiendo al yugo estranjero la libertad de la patria; proclamando una política nacional; y enarbolando la bandera de patria con la enseña de la Redencion, hizo renacer en Italia la esperanza de tener un dia una patria y de recobrar su nacionalidad. Semejante conducta no podia menos de ser simpática á todos los corazones que la consideraban como la única salvacion, como el único remedio á sus males, como la única esperanza de poder despedazar el potro de sus tormentos. El grito del Piamonte no podia menos de ser la iniciativa de la libertad de toda la Italia; en tal posicion colocada, le era necesario ó sucumbir ó estenderse. Las miradas todas de Italia se fijan en aquel pueblo generoso y digno de admiracion, que sin atender á su debilidad relativa, procura dar libertad á todos los italianos; que sin tener para nada en cuenta su pequeñez respectiva, se dispone, con heróicos esfuerzos y con inauditos sacrificios, á libertar á la Italia ó á perecer en la demanda, y ayudada del resto de la Península que confia ciegamente en la palabra de un rey dá cima al mayor de los acontecimientos de los tiempos modernos.

La lucha, pues, está planteada; los combatientes dispuestos; de un lado el derecho, de otro la violencia; en un campo las nacionalidades, en otro los opresores; en una parte un pueblo jóven, generoso y dispuesto al sacrificio; en otra un Imperio decrépito y egoista. La lucha se resuelve, como no podia menos de resolverse, hoy que el progreso ha hecho desaparecer aquella política egoista por la cual un pueblo veia impasible el sacrificio de los demas; hoy que existe una solidaridad perfecta de intereses en las naciones; hoy que la humanidad no puede sufrir en una parte sin que se sienta su sufrimiento en la parte opuesta; hoy que conviene á la civilizacion, que interesa á la libertad, que importa al equilibrio europeo la existencia de una Italia grande, fuerte y poderosa. La lucha, pues, se resuelve en favor de Italia sin que ofrezca duda alguna su terminacion; porque si las discordias intestinas han podido retardar este grandioso acontecimiento, las enseñanzas de la desgracia no pasan desapercibidas para los pueblos inteligentes. Los italianos, pues, ante tantos años de amarga dominacion estranjera, no pueden menos de olvidar sus antiguas rivalidades y conducirse como se conducen con una prudencia y moderacion digna de ser imitada por los pueblos que puedan verse envueltos en crisis semejantes, para que á la caida de los poderes existentes no estallen las esplosiones populares que manchan las revoluciones, que desacreditan á los pueblos, y que los hacen indignos de lo mismo que pretenden, para que, como allí el vértigo de sus triunfos sea ahogado por la cordura de la opinion pública. Y al lado de tanta grandeza, y enfrente de tan nobles sentimientos, ¿qué vemos? Un Imperio sin autoridad dentro de sus Estados, sin poder fuera, desorganizado y exánime, y conmovido en sus antiguos cimientos sobre los cuales apenas puede sostenerse. Un Papá que, respetable, respetado y querido como jefe de la Iglesia, como rey de Roma se une al servicio de su eterno enemigo, se empeña en sostener y en imponer la forma de gobierno mas contraria, no solo al espíritu de la época, sino al cristianismo que representa, y da lugar á que sus hijos se vean en guerra, que la Italia se encuentre dividida, y que Roma sea presa de los estranjeros, y lo que es peor; á que su poder espiritual se vea arrastrado quizás por la tormenta que se cierne sobre la cabeza de su poder temporal; y por último, un desgraciado monarca, no quisiera hablar de él en este momento, que como todos los que no se acuerdan de los derechos de los que eran sus esclavos, hasta que, rompiendo estos sus cadenas, pueden tomarse por su mano lo que por tanto tiempo y tan injustamente se les ha venido negando, ha visto caer hecha pedazos su corona, y que habiendo desoido la voz de sus pueblos, desoye la voz de la Providencia, pues hace derramar todavia la sangre de los italianos prolongando la lucha sin provecho para él; como si en su agonía real quisiera seguir martirizando sus víctimas.

La unidad y la independencia de Italia no corren peligro por las discusiones que puedan suscitarse en el interior de sus Estados: ¿lo correrán por las complicaciones del esterior? Para contestar á esta pregunta, necesario me será ocuparme tan ligeramente como pueda de la organizacion política, de los móviles, de los intereses y de las aspiraciones de todas las grandes potencias de quienes pueda depender no solo el fin que la Italia se propone, sino la paz de la Europa.

Y siquiera por la grande iniciativa que ha tomado la Francia en este asunto, bien merece la prioridad en el rapidísimo exámen que me propongo. La Francia imperial, mezcla singular hoy del principio de autoridad antigua con el principio de la política moderna; autocracia, en una palabra, fundada en el sufragio universal, está personificada en Napoleon III, y su diplomacia ha de ir por tanto encaminada á todo lo que á los intereses ó á la conveniencia dinástica del emperador sea propicio. Ahora bien: el orígen revolucionario de este poderoso monarca, jefe de una familia soberana nacida del seno de la revolucion, y dotada dos veces de una corona por el sufragio de la nacion, le impide no solo consentir siquiera en una reaccion en Italia, que en último resultado seria perjudicial á su dinastía en oposicion al principio de legitimidad de derecho divino. La Francia, pues, no está, no puede estar, cualquiera que por otra parte sea su conducta aparente, al lado de soberanos que intentasen una restauracion en Italia.

La Inglaterra, en cuyos ciudadanos está tan profundamente arraigado el respeto á sus venerandas instituciones, donde la opinion pública lo domina todo, donde son imposibles los gobiernos que en poco ó en mucho, en el interior como en el esterior, tiendan á oponerse á la opinion pública, es bajo este punto de vista en su organismo político el reverso de la medalla de Francia; en esta Potencia lo es todo el emperador, en aquella lo es todo la opinion pública; y como la opinion del pueblo ingles esta tan decididamente pronunciada en favor de la independencia de Italia, la Inglaterra estará siempre contra todos los soberanos que intentarán oponerse á la independencia italiana.

Ya he tenido ocasion, aunque de paso, de decir algo de Austria; pero voy, sin embargo, á hacer ahora una ligera observacion. El Austria ha trabajado, trabaja y trabajara sin duda por reconciliarse con la Rusia y estrechar sus relaciones con la Prusia, para ver si de este modo puede recuperar sus perdidas posesiones de Italia; pero los resentimientos y recelos de aquellas dos Potencias respecto del Austria estan todavia tan arraigados y su politica ha sido tan contraria á las miras de aquellas, y se vé en esta cuestion guiada por tan esclusivos intereses, que cuando mas podrá obtener que le presten hoy su apoyo si es atacada en la Hungria ó en el Véneto. Por otra parte, el empobrecimiento de esta Potencia, la exorbitancia de su deuda, el descrédito de su Hacienda, los grandes compromisos á que tiene que hacer frente, la harán ver con el tiempo que no solo no podrá conservar el Véneto, sino que le será preciso venderle para poder sostener la otra parte de sus Estados que se bambolean, y cuyo desmembramiento procura evitar concediendo franquicias y derechos en que nunca habia pensado y que habia tenido completamente olvidados. En Prusia tambien ejerce bastante influencia la opinion publica para impedir la reustauracion de los principes destronados, y celosa de su independencia, y unida con estrechos vínculos á la Inglaterra, y con la aspiracion de ponerse al frente de la ilustradisima corporacion no solo ha visto con gusto sino que verá con agrado el rápido descenso de la importancia de su rival, y acaba de confirmar con su voto que no es contraria á los intereses de la Italia. Por último, la Rusia no puede comprometerse en una guerra en Italia, que sobre no proporcionarle ventaja ninguna, la habria de ocasionar cuantiosos gastos, que sus todávia recientes descalabros en Oriente y su mal organizada Hacienda no le permiten soportar, y que aun cuando esta y aquellos se lo permitiesen, bien los ha menester para la realizacion de sus miras en el mar Negro. Y así mirada la cuestion, y vistas las pruebas de los deseos de paz que se advierten en la conducta que han seguido las grandes Potencias, y sobre todo en los sacrificios que se han hecho en obsequio de la paz general, no creo que es aventurado decir que no está tan cercano un conflicto europeo, y sobre todo, que es imposible una coalicion de grandes ni pequeñas potencias para restaurar á los soberanos destronados en Italia, incluso el rey de Nápoles. Los poderes, pues, que se oponen á este gran movimiento, se hunden al mismo tiempo que los poderes que favorecen la libertad se levantan, y la Italia será una, y las aspiraciones de este gran pueblo no se verán satisfechas, ni su gran movimiento detenido, hasta que la bandera italiana no flote al mismo tiempo que en las torres de San Marcos, en las playas de Lido y en lo alto del Quirinal. Y este sentimiento no puede menos de ser simpático á la España, porque es el sentimiento que animó á nuestros padres cuando desde Covadonga hasta Granada regaron con su sangre los campos para levantar la cerviz oprimida por el bárbaro agareno; porque es el sentimiento que dió fuerza y aliento á Daoiz y Velarde, y levantó el espíritu de este pais para que solo, abandonado por su pérfido rey, entregado al estranjero, sin ejército, sin mas armas que el valor de sus pueblos, y sin mas escudo que sus montañas, detuviera en su carrera al gigante del siglo, hiriera en la frente al capitan de los tiempos modernos, dividiera sus invencibles legiones, y recobrara su perdida independencia; porque la raza de Italia es nuestra raza; porque su historia es la nuestra; porque su causa es la causa de la humanidad; porque la Italia, en fin, no aspira tras de tantos padecimientos y penalidades tantas, mas que á lo que nosotros tuvimos la fortuna de alcanzar tras sublimes sacrificios: una política, una patria y una nacionalidad.

Y dicho ya tan ligeramente como me ha si-

do posible lo que era la Italia, lo que es y lo que será podremos entrar con conocimiento de causa en el exámen de los acontecimientos en aquel país ocurridos, y sobre todo en el de la conducta que con motivo de ellos ha seguido el gobierno.

En Italia, se dice, se ha cometido un gran atentado; el ejército de uno de aquellos Estados ha invadido territorios estranjeros; el rey del Piamonte ha autorizado esta invasion sin motivo ninguno, sin prévia declaracion de guerra, atropellando tratados internacionales, desconociendo todo derecho y faltando á toda justicia.

Y antes de entrar en la apreciacion de estas declamaciones, y con objeto de simplificar mis observaciones tratando á la vez que de la invasion de los Estados napolitanos de la la invasion de los Estados romanos, de que tambien se hace mencion en las notas diplomáticas que promueve este debate, bueno será que quitemos de enmedio una cuestion que puede embarazar nuestro camino. Ya se habrá comprendido que quiero hablar de la cuestion de Roma.

Cuestion, señores, terrible, pero cuestion que mas que ninguna otra necesita del estudio tranquilo de los que verdaderamente se interesan por el bienestar de la Europa; de los que no son arrastrados por bastardos intereses; de los que no quieren ver convertida la Iglesia en un mercado y la religion en una mercancía. Cuestion en la que hay que decir toda la verdad, y ahora mas que nunca en que el Sumo Pontífice se ve presa de las mayores amarguras, en que el Sumo Pontífice está espuesto á bajar las escaleras del Vaticano, preso entre estraña gente, ahora mas que nunca es preciso decir la verdad desnuda por completo, con valor, con lealtad, como la puede decir un hombre que tiene la conviccion de que la verdad puede salvar lo que la mentira, lo que bastardos intereses pueden comprometer en perjuicio de la religion, en detrimento del pontificado.

El cristianismo, señores, salvó al hombre redimiéndole de la esclavitud que le dominaba: le abrió los horizontes de la inmortalidad; elevando hasta el cielo su conciencia; borró la diferencia de las castas; rompió las cadenas de los esclavos, que el ángel de la libertad pagana no habia podido romper ni en Grecia, ni en Esparta, ni en Roma; proclamó por fin las grandes verdades sociales, la libertad, la igualdad, la fraternidad de todos los hombres; y para conseguir tantos y tales resultados, para obrar tantas y tales maravillas, preciso fué que el cristianismo tuviera su centro en Roma, porque Roma habia absorbido la vida de todos los pueblos; habia llevado á las estremidades de la tierra, su gloria, su orgullo, su imperio, sus divinidades; porque así era necesario para la mas fácil comunicacion de las verdades que proclamaba; porque Roma habia conservado los ídolos de todas las tribus que le sirvieron de base; porque habia reunido las divinidades de los pueblos que habia conquistado; porque habia adoptado los cultos de las civilizaciones que habia destruido, y era necesario romper aquellos ídolos, destruir aquellas divinidades y borrar aquellos cultos.

Pero, ¿qué tiene que ver esto con el poder temporal del pontificado? El poder temporal del Papa ¿es inherente, es esencial á su poder espiritual? Esta es la cuestion que debe debatirse con tranquilidad, sin pasion de ningun género.

Jesucristo, al fundar la Iglesia, creó el poder espiritual de los Papas, y como de orígen divino, esta autoridad es esencial al catolicismo. Pero Pepino tuvo por conveniente donar su patrimonio á la Iglesia, y aquí empieza el poder temporal del papa; poder temporal que depende de la voluntad y de la generosidad de un hombre; poder temporal que solo es accidental, y que por consiguiente está espuesto á todas las modificaciones, á todos los trámites, á todos los cambios y á todas las variaciones á que está sujeto todo accidente.

Pues qué, ¿no existia el catolicismo, no existia el pontificado antes que al padre de Carlo Magno se le ocurriese la idea de donar su patrimonio á la Iglesia? Pues qué, ¿necesitaba esta para su existencia de aquella donacion? Pues qué, ¿no existiria hoy el catolicismo, ni la Iglesia, ni el pontificado sin la generosidad de aquel monarca? Los que tales cosas piensan ó los que sin pensarlas tales cosas dicen, confunden ¡insensatos! lo que es esencial con lo que es accidental; lo que es inmutable con lo que es perecedero; lo que es de orígen divino con lo que procede solo de la humanidad; lo que, en fin, proviene de Dios, con lo que tiene su fundamento en la voluntad siempre móvil, siempre movediza de los hombres. No: el Pontífice no puede ser Pontífice sin el poder espiritual; pero el Pontífice puede ser Pontífice sin ser rey, y como lo fué el primero sin embargo de haber andado errante y de morir en un calabozo; como lo fué San Esteban, de humilde condicion, y que fué el primero que selló con su sangre su fé por la religion cristiana; como lo fué el fraile Hildebrando, retirado á un desierto; como lo fué Gregorio VII, al amparo de los pueblos oprimidos, al mismo tiempo que azote de los tiranos y de los déspotas; como lo fueron tantos otros varones ilustres, que sin mas armas que la doctrina del Evangelio, se vieron sostenidos únicamente con la esperanza del martirio.

Buenos imitadores de su divino Maestro, que pudiéndolo todo tuvo por grandeza la túnica y el calzado del viajero; por patrimonio la palabra; por diadema una corona de espinas; por cetro una caña y por trono una cruz. El poder temporal de los Papas es, pues, una cuestion política que nada tiene que ver con la religion, que no puede considerarse como esencial al catolicismo sin cometer una grandísima herejía.

Y como una prueba de esto, bueno será que recordemos que en los tiempos del mas ardiente catolicismo, no solo se creia inútil é inconveniente el poder temporal de los Papas, sino que se declamaba contra él y se decia que con el poder temporal de los Papas el pastor se convertia en lobo, y que los cardenales, en vez de estudiar el Evangelio estudiaban las decretales en que fundaban sus privilegios y mundanales intereses, sin que entonces se le ocurriera á nadie llamar herejes á los que de este modo juzgaban del poder temporal de los Papas, antes por el contrario, se les tenia por ardientes y fervorosos católicos.

¿Pero qué necesidad tengo yo de invocar testos sagrados, ni de discutir en nombre de la teología y de la religion acerca del poder temporal de los Papas, acerca de la constitucion de los Estados de la Iglesia, donde por cierto no faltan las usurpaciones cuando se trata de un poder que no ha existido y que no existe? ¿Qué necesidad tengo yo de citar autores y de discutir sobre la separacion de dos poderes que vienen hace tiempo separados, pero de una manera indigna para el pontificado y humillante para el catolicismo? ¿Qué tengo yo que decir de un gobierno que ha dejado de existir de hecho, de un gobierno que no puede vivir sin la intervencion de otros, sin el apoyo de bayonetas estranjeras? Los que defienden el poder temporal de los Papas no procuran, no, el engrandecimiento de la Iglesia, sino su humillacion, al mismo tiempo que el engrandecimiento de sus enemigos. ¿Qué viene á ser el poder temporal de los Papas? ¿A qué ha venido á quedar reducido ese poder temporal que hoy se defiende, echando mano de toda clase de argumentos y esgrimiendo todo género de armas?

El gobierno civil y militar de los Estados romanos ha estado en general delegado por el Pontífice al ejército austriaco hasta el punto de que sus oficiales ejercian la justicia criminal en toda clase de delitos; delitos que eran juzgados, no por la ley romana, sino por la ley austriaca; delitos que se sentenciaban, no por los tribunales romanos, si no por consejos de guerra austriacos, cuyos procesos se veian ¡qué horror! á puertas cerradas sin defensa y en lengua estranjera, señores diputados, en aleman, y cuyas sentencias iban para su aprobacion, no á Roma sino á Verona, y eran ejecutadas, no por romanos, sino por soldados austriacos; y el Papa, el Pontífice, el Soberano de Roma se veia privado del derecho de gracia que tiene el último monarca de la tierra. ¿Y esto es reinar? ¿Este es el poder que se defiende? ¿Este es el poder temporal por que se clama? ¡Ah, señores! Hace tiempo que no existe el poder temporal mas que contra los Papas; hace tiempo que los Papas no ejercen soberanía mas que sobre las humillaciones que sufrimos todos los católicos.

No se puede dar, señores, no se puede dar una gracia mayor, una calamidad mas grande para un país que esta que acabo de referiros. Pues á esto ha quedado reducido, es lo que viene siendo ese poder temporal en favor del cual tanto se habla, por cuya conservacion tanto se clama, y para cuya defensa se apela á toda clase de argumentos, á todo género de armas. El poder temporal pues de los Papas nada tiene que ver con su poder espiritual; es por el contrario, una cuestion de soberanía, una cuestion de gobierno, y como todas las cuestiones de esta clase, cae bajo el criterio del hombre y se resuelve segun la política moderna con arreglo á la voluntad de los pueblos, como se han resuelto las cuestiones de Parma, Módena y Nápoles, apropósito de los acontecimientos en aquellos países ocurridos.

Pero si el poder temporal de los Papas nada tiene que ver con el espiritual; si en vez de ser dogmático es herético, ¿pasaremos sin embargo por esta herejía en cambio del bien que puede reportar al Pontificado, ó de los beneficios que pueden alcanzar todos los que á este poder temporal están sometidos? Pocas palabras bastarán para probar que el poder temporal de los Papas, lejos de ser beneficioso y útil al Pontificado, es perjudicial, y que en vez de alcanzar algunas ventajas los países sometidos á este poder temporal, estan condenados á la esterilidad y á la muerte.

Que el poder temporal es más perjudicial que útil al poder espiritual del pontificado, nos lo dice á gritos la historia. El Pontificado sin el poder temporal alcanzó el Trono de los Césares, salvó la civilizacion de las tempestades del Norte, detuvo la marcha triunfal del carro del bárbaro Alarico, salvó la ciudad eterna del feroz Atila, y alcanzó los más gloriosos y señalados triunfos llevando la libertad á las desiertas playas del Africa, y manifestando más esplendente y más pura la aureola de luz que circunda á los instituidos por Jesucristo para ser la cabeza visible de la Iglesia; mientras que con su poder temporal no ha sido más que el juguete constante de ambiciosos soberanos. Restablecido unas veces en este poder por bayonetas estranjeras, obligado á refirmarle otras por indicaciones é influencias estrañas, pasó de Federico II, de Felipe el Hermoso, de Cárlos V, de Luis XIV, de Napoleon I, guardado unas veces por soldados austriacos, otras por soldados franceses, otras por soldados franceses y austriacos; se ha visto hace tiempo que ahora presa de las mayores amarguras; sin libertad para poder ejercer los derechos religiosos, cohibido por los poderes de la tierra en vez de ser por él dominados, y envuelto entre el triste espectáculo de proclamas escitando á la pelea, de trofeos de guerra, de pueblos saqueados por los que se llaman sus defensores, de ruinas y de sangre, ¿y todo por qué?... Por conservar un pedazo de tierra, que como decia un escritor moderno, el aluvion de los siglos ha depositado por casualidad á sus piés.

Que el poder temporal es perjudicial á los que á él están sometidos, de eso no puede caber duda de ningun género: los gobiernos sacerdotales tienen en el mundo una mision que cumplir, que consiste en educar á las sociedades primitivas pero concluida su mision, las sociedades á él sometidas se esterilizan y mueren, porque la inmovilidad del dogma se hace estensiva y no puede menos de hacerse estensiva á la política, que es esencialmente movediza en la que todo cambia, se modifica y se altera; y allí donde todo está sujeto de una manera invariable; allí donde se impone lo que se ha de pensar; allí donde el hombre vive en un círculo inflexible del cual no le es dado salir, hasta el punto de que el dia en que nace se le señalan los pasos que ha de dar en la carrera de la vida, allí no queda esperanza de mejora ni de progreso. Destruida la libertad, muerta la inteligencia y enervado el cuerpo, todo camina á una degradacion general que acaba por la ruina del Estado. Por eso los países á estos gobiernos sometidos, perecen; por eso el abandono, el silencio y la noche dominan en el campo romano; por eso Roma, prenda de la unidad italiana, aquella ciudad que no ha tenido igual en los tiempos antiguos ni en los modernos, está hoy convertida en un pueblo de peregrinos, silencioso é inmóvil; en proscenio abandonado que se descubre á la soledad; por eso aquel que absorbió la vida de los demás, que llena la historia toda, que llevaba á su plaza el polvo de las naciones que conquistaba, para demostrar al pisarlo su dominacion universal: que se alimentaba con los recursos de todo el mundo conocido hasta hoy, convertido en un cementerio, con calles sin habitantes, plazas desiertas y jardines solitarios; por eso los eriales donde se rompió el arado de Cincinato no brotan ya más que ruinas; por eso la famosa ciudad de las siete colinas, de cuyas cimas se desprenden las tradiciones históricas todas de la Italia, se halla convertida en las soledades del Tiber!

El poder temporal de los Papas es contrario al catolicismo, es pejudicial al pontificado, y es matador para los pueblos á él sometidos; pero se dice: si la unidad de Italia ha de tener lugar, ¿qué va á ser el pontificado? ¿Adonde á de ir el Papa? ¿Donde ha de ejercer su sublime ministerio? Si el Papa, confiado en la mucha fuerza moral que todavia conserva, transije franca y generosamente con el que ya es hoy rey de Italia, asegurando así todas las garantías necesarias para el libre ejercicio de su autoridad espiritual, que nunca puede estar mas cómodo que hoy en presencia de 20.000 soldados estranjeros, instrumentos ciegos de su soberano, entonces el Papa podrá ejercer el pontificado en Roma, en Roma, dividida por el Tiber en dos ciudades distintas, en Roma, donde existe la ciudad religiosa y la ciudad imperial; en una puede estar el jefe de la iglesia, y en la otra el jefe del Estado.

Pero si el Papa no se aviene á una transaccion, si continua encerrado en la inflexible fórmula de *non possumus*; si el Papa ha de tener el poder temporal, siquiera sea en el punto de su residencia, entonces, señores, el Papa no puede residir en Roma, como fuente del derecho, como orígen del municipio, como soberana que ha sido del mundo, es constantemente objeto de la ambicion de todos los pueblos y el Papa no puede residir allí sin ser esclavo de grandes Potencias y sin contribuir á la esclavitud de la Italia. ¿Tiene guarnicion estranjera? Pues será por ella encadenado, y Roma no será de los italianos, y se levantará como un obstáculo insuperable á la unidad de Italia. ¿No tiene guarnicion estranjera? Pues los italianos se levantarán para arrojar el trono del Rey de Roma y colocar el suyo en el Quirinal.

El Papa, pues, no puede residir en Roma; pero puede ir á una nacion estranjera, no puede ir á Austria, porque su emperador cambiara su espada de Solferino por el rayo del Vaticano para lanzarlo á la cabeza de los italianos, y el Papa sería en Austria más esclavo que en Roma; no puede ir tampoco á Francia, porque el emperador aspiraria con la influencia del Papa á la dominacion universal, lo que el primer Napoleon no pudo conseguir, y haría suspender las llaves de S. Pedro de las garras del águila imperial, y el Papa sería en Francia tan esclavo como en Austria y más esclavo que en Roma. ¿Pues á dónde ha de ir el Papa? oigo decir aquí. ¿A dónde ha de ir? ¿Dónde ejercerá su sublime ministerio? Señores: hay un punto en el antiguo continente, hay una ciudad que fué la primera que oyó el dulce eco de la palabra divina, que cuando todas las demás se entregaban á la idolatría, era la única que conservaba la idea de Dios; que fué habitada por Dios; que tiene una mision especial y que así como Alejandría es la ciudad de la ciencia y Atenas la del arte, Roma la del derecho, Jerusalem es la ciudad de Dios. En Jerusalem es donde puede residir el Papa; si ha de vivir redimido de toda esclavitud porque contra Jerusalem no hay las rivalidades que contra Roma: allí podrá hacer mayores servicios á la religion católica ejerciendo libremente su ministerio, y debilitando el influjo de las Iglesias anglicana y rusa, y contribuyendo á la civilizacion del Africa, llevando más facilmente la luz de la religion á sus desiertas playas.

Y descartado el poder espiritual del Papa que nadie ataca, que todos respetan, su poder temporal, y considerando al Papa como rey de Roma, y á los Estados romanos como otro Estado cualquiera, podemos entrar con toda libertad á considerar la cuestion agrupando aquellos Estados con los de Nápoles en lo relativo á la invasion del Piamonte.

La invasion del ejército del Piamonte en algunos territorios de Italia; la cuestion acerca de si el Papa estaba ó no autorizado para defender su autoridad temporal con levas estranjeras, y el debate acerca de si el rey de Nápoles habia abdicado de hecho su corona, abandonando las Dos-Sicilias para encerrarse en Gaeta, pueden reducirse á las dos sencillísimas preguntas siguientes: Primera: la parte de Italia oprimida, ultrajada, martirizada, ¿tenia el derecho de pedir socorro al Piamonte contra los Gobiernos que tan inhumanamente la trataban? Segunda: el Piamonte ¿estaba en el derecho, estaba en el deber de prestar socorro á los Estados que lo solicitaban?

Los pueblos romanos y napolitanos, cuyos sufrimientos han escitado las simpatías de la Europa, supeditados al yugo estranjero, mal administrados, injustamente vejados, privados de todo derecho, de toda justicia, vieron que para conquistar su independencia, ahogada por bayonetas estranjeras, tenian necesidad de emanciparse de sus señores que tantos males les causaban, y han estado en su derecho pidiendo el socorro á quien pudiera concedérselo; cuando los pueblos toman las armas en defensa de sus derechos contra los tiranos que les oprimen, cometen un acto de justicia y hacen uso del mas sagrado derecho que tienen. ¿Y quien duda que los pueblos romano y napolitano han obrado con razon y con justicia contra sus señores? Pero si hay un pueblo que al tomar las armas para defenderse de un tirano comete un acto de justicia, seria un acto de insigne inhumanidad el dejarle abandonado en la lucha, y un acto de recomendable generosidad ayudar al desvalido en la defensa de sus libertades. Y todo esto aun suponiendo las circunstancias mas desfavorables para el Piamonte; y todo esto suponiendo que aquellos Estados estaban completamente tranquilos; y

todo esto suponiendo que sus soberanos estaban tranquilamente en sus tronos. Pero ¿era así? El rey de Nápoles abandonando sus Estados, huyendo ante un puñado de valientes, los dejaba entregados á la revolucion, y la revolucion dominante y soberana por la nulidad á que el monarca se redujera, llamaba á Victor Manuel para ocupar un Trono que su antecesor ni habia sabido conservar ni sabia defender.

El rey de Roma acumulando, organizando y armando mercenarios estranjeros en la frontera del Piamonte, frontera que por otra parte no existe mas que en los mapas, comprometia á la vez que la paz de sus Estados, la de los del Piamonte que no podia ver con indiferencia conducta semejante, y mucho menos hacerse con su apatia responsable de los conflictos á que pudiera dar lugar la acumulacion de mercenarios estranjeros á la vista de sus pueblos.

Los pueblos romano y napolitano han estado en su derecho pidiendo el socorro que necesitaban, y el Piamonte ha cumplido con un deber político á la vez que humanitario, en acudir al socorro de aquellos pueblos; y aunque confesemos que ha habido infraccion del derecho internacional establecido en los tratados del año de 1815; si por otra parte no solo han sido olvidados estos tratados, escepto en lo que contenian contra las libertades de los pueblos, sino que han sido olvidados tambien y despreciados en todo lo demas por los mismos que contra Italia los invocan, ¿de qué manera consideraís la invasion del ejército del Piamonte en los otros territorios? ¿Podemos considerarla como un ataque á su independencia, como un medio de conquista?

No, y mil veces no: no se va á conquistar la independencia de un pueblo que corre al encuentro de sus vencedores en nombre de una fraternidad natural despedazada por una fatal política, y con la ayuda de bayonetas estranjeras; y como decia no ha mucho, señores diputados, un escritor moderno: no se conquista la propia familia, se reune á ella.

Por otra parte, las Potencias que apegadas á esos tratados acusan al Piamonte, se olvidan de lo que ellas y las demas Potencias han hecho en su caso y olvidan por lo mismo que el Piamonte en esta cuestion puede esperar perfectamente tranquilo que le arrojen la primera piedra.

Pero se dice: «es que el rey de Nápoles, es que Francisco II tenia las simpatías de su pueblo, como las tenia el rey de Roma; pero unos cuantos agentes revolucionarios estrangeros, por medio de la sorpresa y la conspiracion, han promovido tan ruidosos acontecimientos sin la voluntad de aquellos pueblos.» ¿Habrá nadie que se atreva á hacer este argumento? Habrá alguno que lo crea aunque lo diga? Pues si Francisco II, lo mismo que el rey de Roma, hubieran tenido, no ya las simpatías de todo el pais, sinó de una pequeña parte de él ¿hubiera sido necesario que el segundo, no pudiendo reunir un ejército de romanos, tuviese que apelar á componerlo de mercenarios estrangeros, y que Garibaldi, ese héroe de los héroes hubiera conquistado con solos 1,500 hombres, no solo toda la Sicilia, sino que hubiera atravesado todo el continente con 5,000 hombres, y lo que es mas, hubiera entrado solo y desarmado en la misma capital del reino? ¿Qué confianza tenia aquel hombre popular en la buena causa que defendia y en el desprestigio que acompañaba en su huida al que llamaba su pueblo el rey fugitivo! Declaracion tan universal de la voluntad del pueblo nunca puede ser debida á la intriga, ni á las conspiraciones de unos cuantos revolucionarios estranjeros, sino á las ideas de independencia y libertad desarrolladas al calor de todos y cada uno de los ciudadanos.

(Se continuará.)

Palma.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL ISLEÑO.

Nápoles 29 de abril.

Los movimientos borbónicos de que se habia hablado han sido desmentidos.

Madrid 30 de abril.

Ha desembarcado en Cádiz la emperatriz de Austria.

La Correspondencia de España dice que el emperador Napoleon ha felicitado á la Reina por la reincorporacion de Santo Domingo.

Consolidados, 49-80.—Diferida, 43.

Por espacio de algunos dias ha sido objeto de la discusion en el terreno periodístico el proyecto del empréstito que se propone llevar á cabo el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad. El público ha visto con satisfaccion que los individuos que componen la actual corporacion municipal han salido de la apatía en que sus antecesores se encontraban tan luego como se veian investidos del respetable carácter de representantes del pueblo, olvidando anteriores propósitos de hacer mucho y bueno en favor de sus representados. Hoy que parece se ha demostrado ya la conveniencia del empréstito y que se hallan de manifiesto los nombres de los cien mayores contribuyentes que han de aprobar esta medida de crédito, en union con el ayuntamiento, no será por demas recordar que otros proyectos de importancia han estado tan adelantados como este y en vias de ejecucion, y sin embargo han quedado paralizados; y los recordamos, no por oponernos al concebido por el actual ayuntamiento, sobre el cual hemos dado anteriormente nuestra opinion, sino para manifestar nuestros ardientes deseos de que se lleven á cabo todos á la vez.

El proyecto de formacion de una compañía de bomberos, reconocido como mejora de primera utilidad, mereció la atencion del Gobernador de la provincia y se nombró una comision para que estudiándolo diese el correspondiente dictámen á la brevedad posible. Se han pasado muchos años desde entonces y nada se ha conseguido, aunque en nuestro concepto la realizacion de esta mejora no pasa de ser una de las ordinarias y cuyo importe puede muy bien figurar en el presupuesto ordinario; sin embargo la primera entre todas las mejoras que han de realizarse queda olvidada completamente al parecer.

Mas adelantado que el anterior ha estado el establecimiento de los coches fúnebres; se anunció ya la subasta y por motivos que no queremos recordar se suspendió cuando iba á tener efecto y desde entonces no ha recibido ningun impulso que fuera capaz de sacar á este proyecto de tan lamentable letargo, á pesar de las reconocidas y demostradas utilidades que puede reportar el vecindario y de lo mucho que contribuiria al público decoro, respeto y veneracion, que en todas las poblaciones se demuestran á los cadáveres al conducirse á la última morada.

En vias de ejecucion ha estado la órden de que fueran derribados los balcones de madera y los avantes en todas las calles de esta ciudad. ¿Hubo motivos legales para esta órden? Creemos que, sí, y ademas de las razones de embellecimiento y ornato de la poblacion se tuvieron presentes los incuestionables de la seguridad personal. ¿Por qué pues tan útil y provechosa medida ha quedado paralizada? ¿Por qué han de ser de peor condicion los propietarios que obedecieron inmediatamente á la autoridad, que los que la desobedecieron? ¿Por qué obligar á los primeros al derribo dentro un plazo señalado á causa de la visita de S. M. para tener que abandonarse esta disposicion tan luego como se hubo alejado la Reina? No lo comprendemos á la verdad.

Estas y otras consideraciones nos han impedido el ocuparnos largamente del empréstito y de que trata de contratar la municipalidad, empréstito que creemos conveniente, pero que deseariamos fuese aplicado al mismo tiempo á todas las necesidades. La poca firmeza y fuerza de voluntad que existe en la ejecucion de ciertos proyectos hacen que una parte considerable del público no haya mirado con la debida seriedad un pensamiento de tanta trascendencia, como lo es el que ha concebido la corporacion municipal, creyendo ilusorio el ocuparse del adorno de una casa no habiéndose echado aun los fundamentos del edificio, que fundamentos merecen ser llamados ciertas necesidades que el vecindario debió ver atendidas hace mucho tiempo.

Hemos dicho otras veces que esperabamos grandes resultados de la administracion municipal que rige desde principios de este año, porque conocemos la firmeza de carácter de sus individuos; por esta misma razon le recordaremos continuamente atienda á la vez á todo y con ello ganará mucho su nombre y su crédito. Si alguien nos cree pesados porque hablamos tanto de la compañía de bomberos y de los carros mortuorios, les contestaremos que con el actual servicio de bombas estan espuestas á perecer muchas personas y á arruinarse gran número de familias, y que del modo como se conducen los cadáveres al cementerio, resultan escándalos que no siempre puede evitar la autoridad por mucho celo que en ello demuestre.

No habiéndose impreso ayer el siguiente parte en todos los números de nuestro periódico, lo reproducimos hoy, para que llegue á conocimiento de aquellos que no lo recibieron.

París 29 de abril.

Washington 18.—El Presidente de los Estados del Sur ha publicado proclamas autorizando las patentes de corso, y llamará á las armas 150,000 voluntarios. Santo Domingo se ha incorporado á los españoles.

3 por 100 consolidado, 50-05.—Diferida, 43-35.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las. . . 4 hs. 59 ms.
Pónese. . . á las. . . 6 » 55

Hora en que debe señalar el relox al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 53 s.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1.º de mayo de 1861.

Habiendo terminado la reparacion del empedrado de entrepuerta de la de Santa Catalina de esta plaza, queda desde hoy abierta para el tránsito público.

Lo que se hace saber en la de este dia y se inserta en los periódicos de la capital para la debida publicidad.—El general Gobernador.—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Santiago Mota de Riesgo.

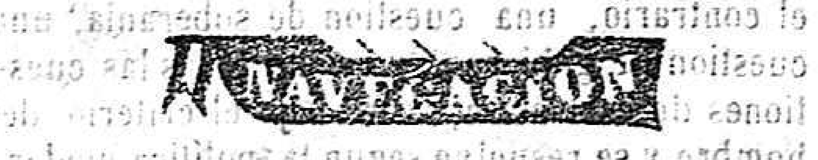
Parada: Luchana.

Hospital y provisiones: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES.

Esta academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los dias 2 y 3 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana donde vive, los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 1.º de mayo de 1861.—P. A. D. L. Academia.—José Enseñat, secretario de gobierno.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Cartagena en 4 dias laud Juanito, de 20 toneladas, pat. Nicolás Furnès, con 4 mar., un pasagero y lastre.

De Villanueva en 2 dias javeque Tercera Dolores, de 80 ton., patron Juan Vidal, con 10 marineros y vino.

De Gotemburgo en 58 dias bergantin Norden, de 158 ton., C. L. Pettersjon, con 9 marineros y tablones.

De Cartagena en 3 dias laud Cristobal, de 68 toneladas, pat. Pablo Prats, con 7 mar., y trigo.

De Tortosa en 6 dias idem San José, de 08 toneladas, pat. Cayetano Repeslo, con 4 mar., aceite y efectos.

De Mazarron en 3 dias queche Esmeralda, de 97 toneladas, pat. Pablo Coll, con 7 mar., 2 pas., barrilla y esparto.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 29.

Para Alicante laud Paquito, de 38 toneladas, pat. Antonio Caubet, con 4 marineros, un pasagero, leña y efectos.

Para Argel idem San Antonio, de 22 toneladas, pat. Guillermo Berga, con 7 mar., 2 pasageros, vino é idem.

Para la Habana polacra Trinidad, de 108 toneladas, cap. don Jaime Cerdá, con 9 marineros, un pasagero, frutos y efectos.

Para Mahon laud San Miguel, de 21 toneladas, pat José Martorell, con 3 marineros, 38 pasageros y efectos.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 1.º DE MAYO.

2.ª Quincena.—8.ª Funcion.

Se pondrá en escena por primera vez la graciosa zarzuela en 4 actos, arreglada del francés por D. Luis de Olona, música de los maestros don Francisco Barbieri y don Joaquin Gaztambide, con el título de

EL SARGENTO FEDERICO.

Dirigida y ensayada por el señor Moron.

REPARTO.

El rey Federico Guillermo. . Sres. Saez.
El príncipe Federico . . . . Sres. Valentin.
La princesa María. . . . . . Llorens.
El conde Gustavo. . . . . . Sres. Marin.
El baron de Kopen-Nikeit. . . Moron.
Juan, molinero. . . . . . . Martinez.
Teresa, su mujer. . . . . . Sra. Moron.
Fritz. . . . . Sres. Segura.
Un general. . . . . Vico.
Pedro. . . . . Selma.
Un carcelero. . . . . Ortega.
Un ugier. . . . . Saiz.

Coros de caballeros, damas, oficiales, soldados, guarda-bosques, y aldeanos de ambos sexos.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8.

NOTA. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas en 3 actos *Jugar con fuego* y *Mis dos mugeres.*

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.